

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
CANCAMO S.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En el Cantón Guayaquil, a los diecinueve días del mes Marzo del dos mil veinte, en la sede ubicado en Cdla. Kennedy Edificio Plaza Center, piso 8 oficina 804, se reúnen los accionistas de la Compañía señores:

ALVAREZ DAVILA JUAN DIEGO, propietario de setecientos veinte acciones (720 acciones; **ALVAREZ LOFRUSCIO MARCOS ALFONSO**, propietario ochenta acciones (80); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a **OCHOCIENTOS** Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2019 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General el Ing. **ALVAREZ LOFRUSCIO MARCOS ALFONSO** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario al Sr. **JUAN DIEGO ALVAREZ DAVILA** Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es **ochocientos Dólares**, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.


Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Se procede a la lectura del único punto de orden del día esto es la revisión y aprobación de los Estados Financieros por el año 2019, el cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que

luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 11 horas quince minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **ALVAREZ LOFRUSCIO MARCOS** accionista f), **ALVAREZ DAVILA JUAN DIEGO**, accionista, **ALVAREZ DAVILA JUAN DIEGO** Gerente General, Secretaria.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 19 del 2020.



JUAN DIEGO ALVAREZ DAVILA
Gerente General, Secretario

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General el Ing. ALVAREZ LOFRUSCIO MARCOS ALFONSO en su calidad de Presidenta de la Compañía y esta como Secretario el Sr. JUAN DIEGO ALVAREZ DAVILA Gerente General, quien de inmediato consta el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Se procede a la lectura del único punto de orden del día que es la revisión y aprobación de los Estados Financieros por el año 2019, el cual es aprobado por unanimidad.

He habido otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que